

02/01/2025 12:41:21 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días más, siempre que existan razones fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia.

Lo señalado en el artículo 116 tratándose de solicitudes de acceso a la información formuladas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, se asigna un número automáticamente; sin embargo, en todos los demás supuestos en que la solicitud no haya sido presentada por ese medio digital, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la Plataforma Nacional, indicando la fecha de recepción, el folio correspondiente y plazos de respuesta aplicables.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en día inhábil, se tendrán por recibidas al día hábil siguiente.

Detalle de la solicitud:

Folio:	020058825000001
Fecha de presentación:	02/01/2025 12:41:21 PM
Fecha de inicio de trámite:	02/01/2025
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Sujeto Obligado:	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Descripción de la solicitud:	Cuánto se recaudó en del 1ro de diciembre al 31 de diciembre del 2024.
Datos adicionales para localizar la información:	
Modalidad de entrega de la información:	Copia Simple
Motivo por el que solicita exentar pago:	
Lengua indígena:	
Tipo de solicitud:	Información pública

Descripción de la solicitud:

Cuánto se recaudó en del 1ro de diciembre al 31 de diciembre del 2024.

Datos adicionales para localizar la información:

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:



"2025, año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-001-10mo-2025
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. 02 de enero del 2025

LIC. TATTIANA ANGELINA LERMA RAMIREZ
RECAUDADORA DE RENTAS MUNICIPAL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la **solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. 020058825000001** recibida el 02 de enero del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, art. 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- Cuánto se recaudó en del 1ro de diciembre al 31 de diciembre del 2024.

Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles**.



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
02 ENE 2025

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
1.27 #
06 ENE 2025
07





**Dirección de
Transparencia**



**Playas de
Rosarito**
10mo Ayuntamiento

"2025, año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-013-10mo-2025
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

Playas de Rosarito, B.C. 09 de enero del 2025



PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 02 de enero del 2025 con el folio no. **020058825000001**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar el oficio con el que da respuesta Recaudación de Rentas Municipal a su solicitud.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente



ATENTAMENTE

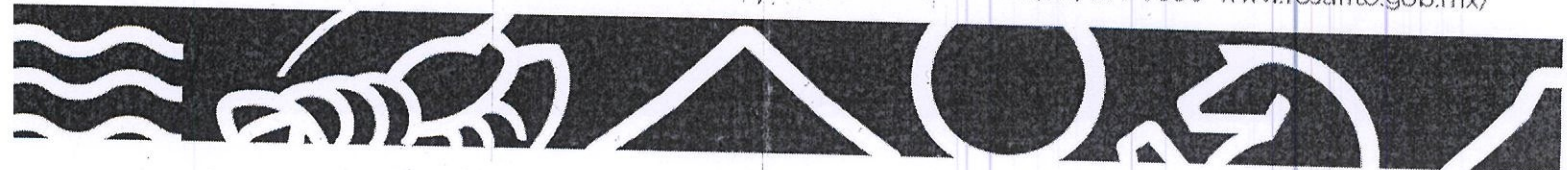
L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

EL AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
09 ENE 2025
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento B.C.

**TESORERIA MUNICIPAL
RECAUDACION DE RENTAS MUNICIPAL**

OFICIO NÚMERO: RRM-10mo/018/2025

ASUNTO: El que se indica

“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”

Playas de Rosarito, B. C., 08 de enero de 2025.

**L.A.E. KARLA LOPEZ FLORES
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
10mo AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E.-**



Antecediendo un saludo por medio de la presente en atención a su oficio PL-NA-001-10mo-2024, sobre la información solicitada, la cantidad de lo recaudado del día 01 al 31 de Diciembre del 2024 en Recaudación de Rentas Municipal de Playas de Rosarito es de \$123,771,990.19

Agradezco su atención brindada al presente.

ATENTAMENTE

LIC. TATTIANA ANGELINA LERMA RAMÍREZ
RECAUDADORA DE RENTAS MUNICIPAL
H.10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. MTRA. Daniela Lizbeth Urias Barajas .- Tesoreria Municipal del H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. Expediente.
C.c.p. Minutario.

